Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

RESOLUCIÓN NO. 1560 DE 2022
(18 NOV. 2022)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-060-2022"

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y por el Decreto Municipal 0482 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el **MUNICIPIO DE MANIZALES**, a través de la Secretaría de medio ambiente, requiere contratar el **"COMPRA DE KITS DE JUGUETERÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD COMUNITARIA EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**

Que de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos.

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en el SECOP II desde el 29 de octubre de 2022 hasta el 08 de noviembre de 2022, término dentro del cual se recibieron observaciones.

Que la modalidad de selección del contratista será la de Selección Abreviada de menor cuantía según artículo 2º, numeral 2º, literal b), de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento definido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y los Parágrafos 1, 3 y 5 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018.

Que el Municipio de Manizales, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes al Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-060-2022**, y al efecto se encuentran constituidas las apropiaciones presupuestales, para la actual vigencia del año 2022, para amparar el valor estimado del contrato a suscribir, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS COP ($199.890.900 IVA INCLUIDO)**, la cual se encuentran amparado bajo el siguiente rubro:

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR	Secretaria
0	4103050	29-1-3-11-1-7-75-00	FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	126	294126	$200.00.000	Secretaria de Desarrollo Social

De acuerdo a lo expuesto y en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-060-2022**, cuyo objeto es el **"ADQUISICIÓN DE KITS DE JUGUETERÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD COMUNITARIA EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"** y por valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS COP ($199.890.900 IVA INCLUIDO)**, los cuales se encuentran amparados bajos el siguiente rubro:

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR	Secretaria
0	4103050	29-1-3-11-1-7-75-00	FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	126	294126	$200.00.000	Secretaria de Desarrollo Social

ARTÍCULO 2°: El cronograma del proceso de selección es el siguiente: VER PLATAFORMA SECOP II.

ARTÍCULO 3°: Los Estudios y Documentos Previos, así como el Pliego de Condiciones, podrán ser consultados en la página web www.contratos.gov.co - SECOP II.

ARTÍCULO 4°: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y post contractual.

Dada en Manizales,

18 NOV. 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó y Revisó: César Augusto Márquez Rincón. Abogado Contratista- Secretaría de Desarrollo Social.